REFERENCIA: Expediente Nº 16000103777X/16.- D.J.A. Nº 2739/16.- S/ APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

DICTAMEN N° 1385

Asunción, 17 **de agosto del 2016.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

RECIBIDO 17 AGO. 2016 SECRETARIA GENERAL DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE, EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS" EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".----------

Del expediente Administrativo, obra el Dictamen Nº 17 de fecha 03 de agosto de 2016, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere: "*Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por ítems, y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda adjudicar la Licitación por Contratación Directa Nº 4/16, "ADQUISICION DE UTENSILIOS"...a la firma DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE...para la provisión de los bienes solicitados en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7...*".----------

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: "Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..." y el artículo 34 del mismo cuerpo legal dispone "PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: **b)** el acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes; **c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; d)...e)...f) se harán efectivas las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables".------

En estas condiciones, teniendo en cuenta el Dictamen UOC Nº 17 de fecha 03 de agosto de 2016, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Articulo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta "**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE, EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS" EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**".----------

Atentamente.-

Abog. Celso Rodríguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. SIRLENE DECOUD
Jefa - Dpto. de Asesoría Legal
Dirección Jurídica - D.N.A.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * DIRECCION JURIDICA *

DRA. ELODIA ALMIRÓN PRUJEI
Directora Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay	CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE UTENSILIOS" **DICTAMEN N° 17/2016**

RECIBIDO
- 5 AGO. 2016
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Asunción, 03 de agosto de 2016

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

El Comité Evaluador, se dirige respetuosamente a usted en el marco del proceso de Contratación Directa N° 4/16 para la "ADQUISICION DE UTENSILIOS", con ID N° 303.398 que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido, estableciéndose como fecha de apertura de los sobres con las ofertas y documentaciones correspondientes para el día 26 de julio de 2016 en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la institución.

En efecto, la fecha de apertura de ofertas inicial fue fijada en la Carta de Invitación para el 15 de julio de 2016, en dicha ocasión no se ha recepcionado ninguna oferta, por lo que se procedió a la prórroga del presente llamado, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 (se adjunta Acta de Prorroga).

En fecha 26 de julio de 2016, se procede a la segunda apertura de sobres, recepcionandoce las propuestas de las firmas **DIANA COMERCIAL** de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon, **JV SERVICIOS** de Sixto J. Vargas y **PEREZ RAMIREZ & CIA. ,** donde se verificó la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial y se ha realizado la siguiente observación: *"La firma **DIANA COMERCIAL** hace entrega de las muestras ofertadas en el momento de la apertura y deja constancia que las demás no presentan".* Se adjunta Acta de Apertura de Sobres.

En tal sentido, antes del análisis de los precios ofertados, la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones determinan la necesidad de verificar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida mediante formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. De la verificación se constata que todos los oferentes cumplen con los requerimientos de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el análisis de las ofertas, se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. En este punto, en virtud de lo establecido en el Art. 1 "**ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**" de la Resolución DNCP N° 1173/2016, por Nota U.O.C N° 205/16, se solicitó justificar la composición de los precios ofertados en los ítems 1 y 3, a la firma **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte**, teniendo en cuenta que sus precios ofertados se encuentra situada por debajo del treinta por ciento (30%), del costo referencial, la misma presenta en tiempo y forma lo solicitado la cual es razonable. *Se adjunta nota remitida y la contestación realizada por la firma.*

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Asimismo, conforme ya se ha observado en el Acta de Apertura de Ofertas, las firmas Pérez Ramírez & cia. y JV Servicios no han presentado las muestras solicitadas conforme a lo dispuesto en la Carta de Invitación "Instructivo a los oferentes: punto 33.2 *"En caso de ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado en los datos de la licitación (DDL) a tal efecto, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación.* Y en el punto 19. *Solicitud de muestras: Las muestras deberán ser presentadas al momento de presentación de ofertas debidamente cerradas y rotuladas por cada ítem solicitado, acompañada de un listado de las muestras presentadas".* Teniendo en cuenta este punto, corresponde la desestimar ambas ofertas.

Siguiendo el proceso de evaluación sugerido por el articulo N° 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, del análisis de las documentaciones, las muestras y la Planilla de Composición de Precios Unitarios presentados, se concluye que la oferta de la firma **DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE,** cumple con las especificaciones técnicas, capacidad legal, experiencia y demás requisitos solicitado en la carta de invitación.

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por ítems, y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03 concordate con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda la adjudicar la Licitación por Contratación Directa N° 4/16, "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS", con ID N° 303.398", a la firma **DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE,** con RUC N° 522881-6, por el monto total de **GUARANÍES SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL (G. 7.120.000.-)** IVA incluido, para la provisión de los bienes solicitados en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación, a la fecha no cuenta con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según impresión de pantalla del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, que se adjunta a la presente.

Se adjunta a este dictamen, el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE, LA "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS", EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS", a consideración de la dirección nacional de aduanas.

Es nuestro dictamen.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016
ADQUISICION DE UTENSILIOS
CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	DIANA COMERCIAL DE JULIANA DUARTE	JV SERVICIOS	PEREZ RAMIREZ&CIA
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)Muestras: Las muestras deberán ser presentadas al momento de presentación de ofertas debidamente cerradas y rotuladas por cada ítem solicitado, acompañada de un listado de las muestras presentadas.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas			
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE		
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE		
h) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	CUMPLE		
i) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la presentación de la oferta.	CUMPLE		

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016
ADQUISICION DE UTENSILIOS
CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	DIANA COMERCIAL DE JULIANA DUARTE	JV SERVICIOS	PEREZ RAMIREZ&CIA
j) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		
Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
k) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatu tos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A		
l) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	N/A		
m) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A		
n) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes venci do y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la presentación de la oferta	N/A		
o) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		
p)Patente Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	N/A		
Otros documentos			

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016
ADQUISICION DE UTENSILIOS
CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	DIANA COMERCIAL DE JULIANA DUARTE	JV SERVICIOS	PEREZ RAMIREZ&CIA
Q) Copia de contratos ejecutados de Adquisicion de Utensilios o facturaciones de , por montos o volúmenes equivalentes al 50 % o mas del monto máximo previsto para el presente llamado dentro de los años 2013, 2014, 2015. Podrán presentarse la cantidad de contrataos y/o facturaciones, que fueron necesarios para acreditar el volúmenes o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	CUMPLE		
R) Referencias satisfactorias de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales (provisión de servicio de jardineria)	CUMPLE		
S)Certificado de Origen	CUMPLE		
T) Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).		

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

LIC. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ADQUISICION DE UTENSILIOS
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Descripción del servicio	Cantidad	DIANA COMERCIAL	
			Precio Unitario	Total
1	Plato hondo de porcelana a prueba de calor, apto para uso en microondas, color blanco, medidas mínimas de 22,5 cm de diámetro exterior de 12,5 cm de diámetro interior con profundidad de 2,5 cm.	200	6.500	1.300.000
2	Plato playo de porcelana a prueba de calor, apto para uso en microondas, color blanco, con medidas mínimas de 25,5 cm de diámetro exterior con base de 13 cm de diámetro.	200	7.500	1.500.000
3	Vaso de vidrio incoloro de 300cc, medidas mínima de 13,8 cm de altura, 6,5 diámetro exterior de la boca, 5,5 de diámetro de la base	200	3.850	770.000
4	Cuchara de acero inoxidable de 15 cm aprox de largo, acero resistente, con mago de madera	200	4.000	800.000
5	Tenedor de mesa con hoja de acero inoxidable de 15 cm de largo como mínimo y 4 dientes, mango de madera	200	4.000	800.000
6	Cuchillo de acero inoxidable de 15 cm., como mínimo de largo, filo con sierra, mango de madera	200	4.000	800.000
7	Cuchillo de acero inoxidable de 20 cm como mínimo de largo, hoja afilada y alta precisión, mango ergonómico y de fácil manipulación.	50	23.000	1.150.000
	TOTAL ADJUDICADO			**7.120.000**

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ADQUISICION DE UTENSILIOS
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Descripción del servicio	Cantidad	D.N.A.	Diferencia	Porcentaje %	DIANA COMERCIAL		PEREZ RAMIREZ & CIA		JV SERVICIOS	
			Precio referencial			Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	Plato hondo de porcelana a prueba de calor, apto para uso en microondas, color blanco, medidas mínimas de 22,5 cm de diámetro exterior de 12,5 cm de diámetro interior con profundidad de 2,5 cm.	200	10.500	(4.000)	-38,10	6.500	1.300.000	8.640	1.728.000	7.000	1.400.000
2	Plato playo de porcelana a prueba de calor, apto para uso en microondas, color blanco, con medidas mínimas de 25,5 cm de diámetro exterior con base de 13 cm de diámetro.	200	10.500	(3.000)	-28,57	7.500	1.500.000	10.680	2.136.000	9.000	1.800.000
3	Vaso de vidrio incoloro de 300cc, medidas mínima de 13,8 cm de altura, 6,5 diámetro exterior de la boca, 5,5 de diámetro de la base	200	5.800	(1.950)	-33,62	3.850	770.000	3.276	655.200	5.600	1.120.000
4	Cuchara de acero inoxidable de 15 cm aprox de largo, acero resistente, con mago de madera	200	4.500	(500)	-11,11	4.000	800.000	3.557	711.400	6.500	1.300.000
5	Tenedor de mesa con hoja de acero inoxidable de 15 cm de largo como mínimo y 4 dientes, mango de madera	200	4.500	(500)	-11,11	4.000	800.000	3.557	711.400	6.500	1.300.000
6	Cuchillo de acero inoxidable de 15 cm., como mínimo de largo, filo con sierra, mango de madera	200	4.500	(500)	-11,11	4.000	800.000	3.010	602.000	6.500	1.300.000
7	Cuchillo de acero inoxidable de 20 cm como mínimo de largo, hoja afilada y alta precisión, mango ergonómico y de fácil manipulación.	50	30.500	(7.500)	-24,59	23.000	1.150.000	35.363	1.768.150	4.500	225.000
	TOTAL GENERAL						**7.120.000**		**8.312.150**		**8.445.000**

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016
ADQUISICION DE UTENSILIOS
CUADRO DE GARANTÍAS

ORDEN	OFERENTE	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO MÁXIMO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DIANA COMERCIAL	60	375.000	5	7.120.000	CUMPLE
2	JV SERVICIOS	60	422.250	5	8.445.000	CUMPLE
3	PÉREZ RAMÍREZ	60	700.000	8	8.312.150	CUMPLE

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

2016

ograma: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 29/07/2016
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
522881		

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Aduana
Paraguay

Asunción, 28 de julio 2016

U.O.C N°: 205 **/16**

SEÑORES
DIANA COMERCIAL
PRESENTE

Nos dirigimos a usted en el marco del proceso del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO N° 04/16) ***"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS",*** que actualmente se encuentra en etapa de evaluación de las ofertas presentadas.

Al respecto, en virtud al Artículo 1 **"ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS"** de la Resolución DNCP N°1173/2016, le solicitamos justificar la composición de los precios ofertados en los ítems 1 y 3, considerando que su oferta se encuentra situada por debajo del treinta por ciento (30%), del costo referencial difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Finalmente, considerando los plazos legales establecidos para la adjudicación del llamado, requerimos la presentación de lo solicitado en la Unidad Operativa de Contrataciones dentro del plazo perentorio de 24 horas hábiles, a partir de la recepción de la presente.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Imprimir Cerrar

Notificación

De: **rosalba duarte de jarolin** (comercial_diana@hotmail.com)
Enviado: jueves, 28 de julio de 2016 07:35:52 p.m.
Para: giagim01@hotmail.com (giagim01@hotmail.com)
Conjunto de caracteres: Selección automática

Buenas tardes, recibimos correctamente el fax correspondiente a la Nota UOC Nº 205/16, a las 15:20hs.
Saludos Cordiales,
C.P. Diana Jarolin

Diana Comercial

Defensores del chaco e/ incas, Galería Saprocal B 01.02.03
RUC: 522881-6

Tel: 514-567 / Fax: 514844
Email: comercial_diana@hotmail.com

Asunción, 29 de Julio de 2016.

Señor:

ROBERTO C. CAÑIZA M. – COORDINADOR DE LA UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Presente

Me dirijo a Usted en relación a la nota recibida de fecha 28/07/2016, referente al llamado de CD No.: 04/2016 "Adquisición de Utensilios", a fin de presentar la planilla de composición de precios unitarios según los costos, gastos y rentabilidad que componen la misma.

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Costo del Bien	Impuestos	Tasas	Cargas Laborales	Flete	Gastos Administrativos	Rentabilidad	Precio de Venta
1	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	4.160	591	4	166	83	599	897	6.500
3	52152102-001	Vaso de vidrio	Unidad	2.482	350	2	99	50	357	510	3.850

Sin otro particular, me despido atentamente.

C.P. Diana Jarolin

Apoderada.

Diana Comercial
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514.567

RECIBIDO
29 JUL. 2016
JUZGADO OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS